



# administración local

## AYUNTAMIENTOS

### NAVAS DE ESTENA

#### ANUNCIO

Aprobación definitiva presupuesto 2024.

El Pleno del Ayuntamiento de Navas de Estena, en sesión ordinaria celebrada el 2 de julio de 2024 aprobó, con carácter inicial, el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2024.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, publicándose anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 129, el jueves 4 de julio de 2024.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 4 de julio de 2024 y terminó el 24 de julio de 2024, ambos incluidos, no se presentaron reclamaciones contra la aprobación del citado expediente.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 y 169.3. del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Presupuesto General del Ayuntamiento, para el ejercicio 2024, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

#### I. ESTADO DE INGRESOS.

CONCEPTOS CAPÍTULOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024
OPERACIONES CORRIENTES		
CAPITULO I	Impuesto directos	165.000,00
CAPITULO II	Impuestos indirectos	8.800,00
CAPITULO III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	111.592,00
CAPITULO IV	Transferencias corrientes	192.803,00
CAPITULO V	Ingresos patrimoniales	74.190,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		552.385,00
OPERACIONES DE CAPITAL		
CAPITULO VI	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
CAPITULO VII	Transferencias de capital	41.615,00
CAPITULO VIII	Activos financieros	0,00
CAPITULO IX	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		41.615,00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		594.000,00 €

#### II. ESTADO DE GASTOS.

CONCEPTOS CAPÍTULOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024
OPERACIONES CORRIENTES		
CAPITULO I	Gastos de personal	140.200,00
CAPITULO II	Gastos corrientes en bienes y servicios	400.585,00
CAPITULO III	Gastos financieros	5.000,00
CAPITULO IV	Transferencias corrientes	3.600,00
CAPITULO V	Fondo de contingencia y otros	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		549.385,00
OPERACIONES DE CAPITAL		
CAPITULO VI	Inversiones Reales	43.615,00
CAPITULO VII	Transferencias de capital	0,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



CAPITULO VIII	Activos financieros	0,00
CAPITULO IX	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		43.615,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2023		593.000,00

Así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica la Plantilla de Personal:

**PERSONAL FUNCIONARIO.**

**1. Escala Habilitación Estatal.**

1.1. Subescala de Secretaria-Intervención. Grupo A1/A2. Nivel de C.D.: 26. Número de plazas: Una (Nombramiento de Acumulación).

**2. Funcionarios de Administración General.**

2.1. Administrativo. Grupo C1. Nivel C.D.: 22. Número de Plazas: Una (En propiedad)

**PERSONAL LABORAL.**

1. Auxiliar Administrativo. Grupo C2. Nivel C.D.: 18. Número de plazas: Una (Vacante)

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Navas de Estena, a 1 de agosto de 2024.- El Alcalde, Isidro Corsino del Cerro.

**Anuncio número 2964**